ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

S.B.E. – L.C.O. Nº 11/11
"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS PARA DEPENDENCIAS Y NIVEL CENTRAL - PLURIANUAL – ID Nº 213.960"

En la ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de Setiembre del año dos mil once, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el marco del llamado **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2011, "ADQUISICIÒN DE SOFTWARE Y LICENCIAS PARA DEPENDENCIAS Y NIVEL CENTRAL" - PLURIANUAL,** cuyo Acto de la Sesión Publica Virtual, se realizó en fecha 06 de Setiembre de 2011.----------

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación designados por ***Resolución S.G. Nº 770,*** de fecha 10 de Agosto de 2011:

1. **Lic. Silvia Lorena Benítez,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

2. **Abog. Oscar Arza,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica

3. **C.P. Wilfrido A. Florentín M.,** representante del Programa Nacional de Lucha Contra la Diabetes

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: Pliego de Bases y Condiciones y las Aclaraciones realizadas.----------

SEGUNDO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2.454/2.011 la presente Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 11/2011, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.----------

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas:

Empresa	Monto Total de la Oferta (En Guaraníes)
DREI ASOCIADOS S.R.L.	**17.450.000**
OFFICE COMPU S.A.	**67.900.000**
BIOS GROUP S.R.L.	**50.990.000**

Observación: Todas las Empresas cuyas Adjudicaciones son recomendadas en el presente Acta, se encuentran habilitadas para participar en el presente proceso

OSCAR G. ARZA M. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

WILFRIDO A. FLORENTIN M. Administrador Programa Nacional de Diabetes

Lic. Silvia L. Benítez B. Jefa Unidad de Informática M.S.P. y B.S. - D.G.A.F.

licitatorio según lo verificado y visualizado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

CUARTO: Se da lectura al **Análisis del contenido documental legal**, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 1.988/2.011**, de fecha 07 de Setiembre de 2.011, el cual concluye que:

a) **DREI ASOCIADOS S.R.L. (fs. 01 al 63)**: Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución de Sociedad y el Poder del Representante, no obstante, presenta constancia de S.I.P.E.----------

b) **OFFICE COMPU S.A. (fs. 01 al 57):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.----------

c) **BIOS GROUP S.R.L. (fs. 01 al 54):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Constitución de Sociedad y el Poder del Representante, no obstante, presenta constancia de S.I.P.E.----------

Se deja expresa constancia que los documentos que fueron reemplazados por la constancia de **SIPE ACTIVO**, fueron verificados y corroborados los datos, en este caso del firmante de la oferta presentada.----------

QUINTO: Se da lectura al **Análisis de Ratios Financieros practicados a los Balances correspondientes a los 2 (dos) últimos años (2.009 - 2.010)**, como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones; el cual forma parte integral del presente Acta; a fin de determinar si éstas cuentan con lo calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones; concluyendo cuanto sigue:

- **DREI ASOCIADOS S.R.L.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **OFFICE COMPU S.A.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **BIOS GROUP S.R.L.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

SEXTO: Forma parte integral del presente Acta de Evaluación, el **Memorándum U.I. (Unidad de Informática) – D.G.A.F. Nº 157/2.011,** con **Ref.**: **Remitir Evaluación de Especificaciones Técnicas,** suscripto por la Jefa de la Unidad de Informática; la **Lic. Silvia Lorena Benítez B.**, en el marco del llamado **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2011, "ADQUISICIÒN DE SOFTWARE Y LICENCIAS PARA DEPENDENCIAS Y NIVEL CENTRAL" – PLURIANUAL.**----------

M.S.P. Y B.S.: BRASIL Y PETTIROSSI – TELEFONO: (021) 223 5523
Dirección: Pettirossi y Brasil.

OSCAR G. ARZA M. Abogado Dir. General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

WILFRIDO R. FLORENTIN M. Administrador Programa Nacional de Diabetes

Lic. Silvia L. Benítez B.
Jefa
Unidad de Informática
M.S.P. y B.S. - D.G.A.F.

SEPTIMO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

OCTAVO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada ÍTEM evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 – "De Contrataciones Públicas".----------

ITEM Nº 01: MICROSOFT OFFICE

En la primera mejor oferta correspondiente a la Empresa **"OFFICE COMPU S.A.",** se visualiza una **variación del -7,65 % (por debajo del Referencial)** tomando como **base el Cuadro Comparativo de Ofertas.**----------

Seguidamente, se recomienda la adjudicación de este ítem a la Empresa **"OFFICE COMPU S.A.",** por ser la primera mejor oferta y reunir las condiciones legales, técnicas y financieras requeridas en el pliego de bases y condiciones.----------

Al cumplir la primera mejor oferta ya no se procede a Evaluar a la segunda mejor oferta cotizada en este Ítem.----------

ITEM Nº 02: ANTIVIRUS CORPORATIVO CON ANTISPYWARE Y ANTISPAM

La primera y segunda mejores ofertas presentadas en este Ítem, correspondientes a las Empresas **"BIOS GROUP S.R.L." y "OFFICE COMPU S.A.",** respectivamente, **NO CUMPLEN con las Especificaciones Técnicas,** según se desprende del Informe Técnico elaborado por la Unidad de Informática, mediante Memorándum **U.I. – D.G.A.F. Nº 157/2.011,** por el cual seguidamente los Miembros del Comité de Evaluación pasan a **desestimar ambas ofertas**.----------

Finalmente al no haber mas ofertas que puedan ser analizadas, se procede a declarar **Desierto** este Ítem.----------

NOVENO: Se declara desierto el Ítem Nº 02.----------

DECIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, este Comité recomienda a su Excelencia la Señora Ministra la Adjudicación a la **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - LICITACIÒN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2011, "ADQUISICIÒN DE SOFTWARE Y LICENCIAS PARA DEPENDENCIAS Y NIVEL CENTRAL" – PLURIANUAL; conforme al siguiente detalle:**

M.S.P. Y B.S.: BRASIL Y PETTIROSSI – TELEFONO: (021) 223 - 523
Dirección: Pettirossi y Brasil

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

WILFRIDO A. FLORENTIN M.
Administrador
Programa Nacional de Diabetes

Lic. Silvia L. Benítez B.
Jefa
Unidad de Informática
M.S.P. y B.S. - D.G.A.F.

CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

EMPRESA	ÍTEM	MONTO (GS.)
OFFICE COMPU S.A.	**1**	**16.900.000.-**
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		**16.900.000.-**

SON GUARANÍES: Diez y seis millones novecientos mil.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. SILVIA LORENA BENITEZ
UNIDAD DE INFORMATICA – D.G.A.F.

ABOG. OSCAR ARZA
DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORÍA JURÍDICA

C.P. WILFRIDO A. FLORENTÍN M.
PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DIABETES

M.S.P. Y B.S.: BRASIL Y PETTIROSSI – TELEFONO: (021) 223 - 523
Dirección: Pettirossi y Brasil

Lic. Silvia L. Benítez B.
Jefa
Unidad de Informática
M.S.P. y B.S. - D.G.A.F.